La empresa “FINAL S.A.” presenta al 31/12/18, fecha de cierre de su ejercicio comercial los siguientes saldos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CUENTA** |  | **CUENTA** |  |
| Banco Santander C/C | 30.000 | Dep. Ac. Rodados | 2.400 |
| Caja | 39.000 | Dep. Ac. Instalaciones | 8.000 |
| Mercaderias | 4.640 | Dep. Ac. Inmuebles | 2.000 |
| Documentos a Cobrar | 3.000 | Intereses + devengados | 750 |
| Títulos Públicos | 31.580 | Ventas | 487.900 |
| Maquinarias en Tránsito | 45.000 | Reserva Legal | 28.700 |
| Alquileres (-) a devengar | 9.000 | Obligaciones a Pagar | 6.000 |
| Deudores por ventas | 27.000 | Gtos. Bancarios | 1.100 |
| Deudores morosos | 26.940 | Gastos de admin. y com. | 6.930 |
| Rodados | 15.000 | Sueldos | 132.000 |
| Cs. Sociales | 43.500 | Recupero de Previsión | 2.100 |
| Instalaciones | 40.000 | SAC | 11.000 |
| Fondo Fijo | 500 | Cs. Sociales SAC | 3.630 |
| Inmuebles | 60.000 | Provisión SAC | 5.000 |
| Aporte Irrevocable | 11.700 | Provisión Cs. Soc SAC | 1.650 |
| Proveedores del Ext. | 45.000 | Rdos. No Asignados | 42.580 |
| Acc. En Circulación (VN $10) | 150.000 | Int (+) a devengar (doc a cobrar) | 100 |
| Compras | 264.000 |  |  |

1. Realizada la conciliación bancaria del Banco Santander C/C al 31/12/18 se detectaron las siguientes diferencias:

SALDO SEGÚN MAYOR 30.000

N.C. BANCARIA (A) 2.880

CHEQUE 2034 (B) 9.000

GASTOS DE MANTENIMIENTO - 100

\_\_\_\_\_\_\_

SALDO SEGÚN EXTRACTO 41.780

1. Corresponde a un descuento de documento por $3000 Fecha del descuento: 31/12/18. Vencimiento 28/02/19. Intereses bancarios 2% mensual, la empresa determina el resultado de la operación del descuento de documento (se omitió su registración)
2. Se emitió el 15/12/18 y corresponde al pago de los Alquileres por la totalidad del contrato, con vigencia desde el 1/11/18 al 31/10/19
3. Los Títulos Públicos se adquirieron el 15/12 por un total de $31.580 incluida la comisión y corresponde a 2000 BONOS TANGO 2008, valor nominal $10. Renta 12% anual. Pago de la renta 30/11 y 30/05.
4. La maquinaria comprada al exterior aún no ha llegado a nuestro puerto. La misma fue comprada en US$2000. Al cierre del presente ejercicio, el US$ cotiza a $22 TCC y $23.25 TCV.
5. Los sueldos brutos del mes, al igual que todos los meses del presente año ascendieron a $ 12.000, retenciones 17% y contribuciones patronales 33%. Estos conceptos, más diciembre, no han sido registrados
6. La composición de los bienes de cambio es la siguiente:

EXISTENCIA INICIAL: 100 unidades a $ 46,40 c/u

Compras: 15/1/18: 1500 unidades a $ 56 c/u

30/03/18 3000 unidades a $ 60 c/u

La compra del 1/12/18 por 1000 unidades a $72 c/u no fue registrada y se realizó en cuenta corriente con las siguientes condiciones: al contado 10% de descuento, 30 días 5% de descuento y 60 días el neto. Al cierre de dicho ejercicio, la compra no fue abonada.

Existencia Final: 1200 unidades. La empresa determina el costo de las mercaderías vendidas en forma global, valuando sus existencias finales a últimas compras.

1. La composición del rubro bienes de uso es:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **Valor de Origen** | **Fecha de Origen** | **Vida útil** |
| Rodados | $ 15.000 | 10/15 | 5 años |
| Instalaciones | $ 40.000 | 02/15 | 10 años |
| Inmuebles | $ 60.000 | 04/16 | 50 años |

El valor del terreno es de $ 10.000

El rodado posee un valor de recupero de $ 3.000

No se han realizado las depreciaciones correspondientes al período

Criterio de depreciación año de baja completo

El 1/12/18 se decide renovar el rodado comprando un 0 KM a un valor de $ 25.000. El proveedor nos acepta en parte de pago nuestra vieja unidad a un valor de $ 8.000. Por la diferencia se entrega $ 7.000 en efectivo, y por el resto, se firma un documento a 60 días con un interés del 2% mensual.

Vida útil del nuevo rodado: 5 años. Valor de recupero: $ 5.000. Se deprecia por año de baja completo.

1. El resultado del ejercicio cerrado el 31/12/17 arrojó una ganancia de $28.000

La asamblea de accionistas resolvió en el mes de marzo la siguiente distribución de resultados, que aún no se ha contabilizado:

Reserva legal: Según la Ley 19.550

Honorarios directores: $ 11.280

Dividendos en efectivo: 10%

Al cierre del ejercicio se abonaron los honorarios en efectivo y los dividendos se encuentran pendientes de cancelación

El aporte irrevocable fue recibido en el mes de julio del corriente. En ese mismo mes, la asamblea decidió capitalizar el mismo, calculando la cantidad de acciones necesarias al VPP, luego de la distribución de resultados

Al cierre del ejercicio, las acciones del aporte irrevocable se encuentran en poder de los accionistas

Se pide: (1) Realizar los ajustes que considere necesarios

(2) Elaborar el EEPN

(3) Completar la hoja de trabajo